

Afectó comicios uso de acordeones: misión

Otros factores que incidieron son falta de tiempo en la organización y fallas en los comités de elección, acusan



La misión internacional para la observación de la elección del Poder Judicial en México reconoció la gran labor del INE, pese a la falta de tiempo y de recursos para sacar adelante el proceso.

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La misión internacional para la observación de la elección del Poder Judicial concluyó que la presencia de acordeones, la falta de tiempo en la organización y fallas en los comités de elección de candidaturas fueron algunos factores que afectaron el proceso de votación.

En la presentación del informe final, acompañados por autoridades del INE, expusieron las conclusiones y principales hallazgos de su misión, en las que se reconoció la labor del instituto pese a la falta de tiempo y recursos.

Máximo Zaldívar, director regional para América Latina y el Caribe de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales (IFES), dijo que el INE realizó innovaciones como en la adecuación del marco geográfico y el diseño de las boletas, que tuvo que ser nuevo.

“El equipo de la misión recibimos expresiones de preocupa-

MÁXIMO ZALDÍVAR

Director regional para América Latina y el Caribe de la IFES

“La misión recibimos expresiones de preocupación debido a que este elemento [diseño de las boletas] podría afectar”

ción debido a que este elemento podría afectar el carácter de independencia partidaria planteado para este proceso electoral, el cual, a su vez, podría tener implicaciones en la pérdida de independencia o dar paso más que nada a interpretaciones vinculadas con la aceptación de las candidaturas que emanaron del Poder Ejecutivo”, expuso.

Mencionó “la fragilidad en los comités de evaluación de los candidatos, dado que algunos no pudieron terminar su proce-

so y se trasladó al Senado, que tampoco era el órgano óptimo, idóneo para retomarlo. La misión tuvo oportunidad de reunirse con varios miembros de los comités de postulación durante la tardía revisión de las elecciones”, señaló.

El presidente de la Cámara Nacional Electoral de Argentina, Daniel Bejas, reconoció que los acordeones afectaron la equidad en la contienda y el libre ejercicio del voto.

“Consideramos que fueron elementos disruptivos percibidos como factores de influencia o manipulación externa, y entiendo que también se investiga o se debe investigar una campaña financiada en modo oculto o transgresor en redes sociales”, apuntó.

Añadió que era un momento importante para acercar al Poder Judicial a la ciudadanía, pero el corto periodo en el que se hizo no fue posible: “La campaña excesivamente regulada fue de corta duración y esto sí ofrece un problema”, precisó. ●

ESPECIAL

Llaman observadores a frenar acordeones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Las misiones extranjeras que observaron la elección del Poder Judicial advirtieron que los acordeones sí vulneraron la libertad del voto y estos deben frenarse en próximos comicios.

Representantes del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) presentaron su informe sobre la contienda del pasado 1 de junio.

Afirmaron que fue un ejercicio inédito porque no

se realiza en ningún lugar del mundo, y que aunque el INE hizo un enorme esfuerzo para llevar la elección a buen término, existe una larga lista de aspectos a corregir.

Para empezar, coincidieron, debe establecerse en la legislación la prohibición de los llamados “acordeones”, pues la misión extranjera sí conoció testimonios sobre dichas guías y observó la polémica generada.

“Los acordeones pudieron haber afectado la equidad —de la contienda— y vulnerado el ejercicio del libre voto. Habría que investigar”, indicó Daniel Bejas de UNIORE.

Máximo Zaldívar, integrante de IFES, consideró

que hubo quien abusó de la libertad que dio el INE para que el ciudadano llevara su acordeón, pero pensando que lo había hecho manualmente, no por terceros.

“Sí se abusó de esa facultad que se le dio a la gente de realizar los acordeones, y ahí es donde ya hay un dolo de parte de grupos de interés, grupos de poder u organizaciones políticas que realizaron esta distribución masiva de acordeones y que seguramente tuvo un impacto en el resultado electoral.

“Definitivamente este tema es algo que no se debería repetir”, añadió.

Carolina Da Silva, de IDEA Internacional, afirmó

que los acordeones tuvieron un impacto positivo para los grupos o partidos que impulsaron a ciertos candidatos, porque fueron los que salieron electos, pero lo negativo fue que ni así se elevó la participación ciudadana, pues sólo llegó al 13 por ciento.

“Tienen que pensar en la posibilidad de reglamentarlo y no dejarlo al azar, de cuáles (acordeones) sí y cuáles no”, añadió.

Para Jaime Cárdenas, representante de la UNAM que acompañó a las misiones, aunque no todos los acordeones son ilícitos, jurídicamente podrían violar el principio del voto libre, secreto y directo si se distribuyen masivamente.